

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



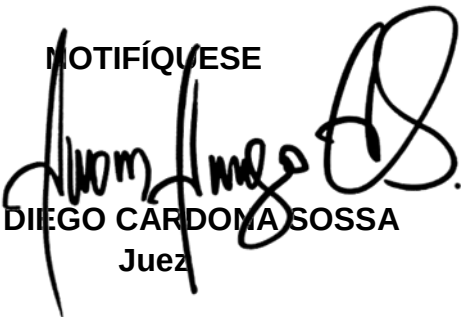
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal - unión marital de hecho y sociedad patrimonial
Demandante	Meliza Alejandra Cruz Taborda
Demandado	Angelo Daniel Virguez Rojas
Radicado	056973184001-2021 – 00315 – 00
Providencia	Auto # 1399
Asunto	Pone en conocimiento respuesta Comisaría de Familia de Puerto Triunfo

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio 262 del 03 de julio de 2022, proveniente de la Comisaría de Familia de Puerto Berrio.

MOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 147 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 28 de septiembre de 2022 á las 8:00 a.m.

LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez

Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98fdcda67ae5981dbd4a3790d219f5a7aaaa741ac2128bdb19ca924cf86c7464**

Documento generado en 27/09/2022 03:25:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>